

INAI Y SNTSS SUSCRIBEN CONVENIO GENERAL PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- **El comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas dijo que el Convenio confirma la voluntad del sindicato para cumplir con sus obligaciones en la materia**
- **El secretario general del SNTSS, Manuel Vallejo Barragán, refrendó el compromiso de su organización para construir plataformas de información que fortalezcan la transparencia**
- **A su vez, la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos sostuvo que el sindicalismo mexicano tiene la gran oportunidad de mostrar su legitimidad, a través de la transparencia**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) suscribieron un Convenio General de Colaboración para fomentar la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales.

El comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llama dijo que la firma del Convenio confirma la voluntad del sindicato por cumplir con las disposiciones en materia de transparencia y protección de datos personales, a partir de su incorporación como sujeto obligado.

“El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social es de los que de manera permanente tiene muchas cosas que explicar a la sociedad”, planteó.

El comisionado presidente refirió que en 2016 el Sindicato recibió y atendió 121 solicitudes de información, y en lo que va de este año ha recibido 82, de las cuales ha atendido 80 y 2 se encuentran en proceso.

“Hoy por hoy, es necesario estar insertos en los círculos virtuosos de la transparencia de la gestión pública y de la protección y tutela de los datos personales”, subrayó.

Acuña Llamas destacó que el IMSS es la institución que resguarda una de las bases de datos personales más grandes y más sensibles de todo el país.

A su vez, la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos sostuvo que el sindicalismo mexicano tiene la gran oportunidad de mostrar su legitimidad y de evidenciar el impulso que ofrece a la sociedad, a través de la transparencia.

“Esa oportunidad, es la de la transparencia, la de la rendición de cuentas y, desde luego, sin olvidar la protección de los datos personales”, remarcó.

Kurczyn Villalobos dijo que la fortaleza sindical significa no sólo el ejemplo, sino la cohesión social que trasciende a otras organizaciones sociales para incidir en la gobernanza de las relaciones laborales y en el cumplimiento de las metas institucionales.

“Sabemos lo que la corrupción representa, sabemos que está en boga todo un aparato normativo institucional para combatirla y sabemos que los mexicanos cuando nos solidarizamos, logramos los propósitos”, manifestó la comisionada del INAI.

A su vez, el secretario general del Comité Ejecutivo del SNTSS, Manuel Vallejo Barragán, sostuvo que la firma del Convenio General de Colaboración fomenta la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, “para quienes tenemos una misión política social, económica o laboral”.

“El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social refrenda su postura en la búsqueda de mejores escenarios en nuestro país y se pronuncia, en absoluta comunión con las autoridades gubernamentales, para construir plataformas de información que fortalezcan la transparencia, en apego a los mandamientos de ley”, enfatizó.

Vallejo Barragán reconoció el papel preponderante del INAI, al establecer los lineamientos que garantizan el ejercicio de las atribuciones y facultades que se confieren, dijo, a políticos, líderes sindicales y servidores públicos en general.

En la firma del Convenio estuvieron presentes, por parte del INAI, la comisionada Areli Cano Guadiana y los comisionados Oscar Guerra Ford y Rosendoevgueni Monterrey Chepov.

Por parte del SNTSS, Rafael Olivos Hernández, secretario del Interior y Propaganda; Adolfo Pineda Díaz, secretario de Conflictos; José Sócrates Enrique Rosales Patiño, secretario del Exterior; Eduardo Juan Barrera Romero, secretario Tesorero; Arturo Olivares Cerda, secretario de Previsión Social; Bertha Beatriz Valdovinos Durán, secretaria de Acción Femenil; Félix Perusquía Castillo, secretario de Actas y Acuerdos; y Laura Angélica Narváez Sánchez, secretaria de Asuntos Técnicos; y Andrés Gachuz Gómez, secretario de Secciones Sindicales y Delegaciones Foráneas, entre otros.